



¡YA ES VIERNES!
TEATRO
 La plataforma Teatrix estrena El Efecto del Amor, obra on line sobre el amor y la depresión, con Iliana Fox y Daniel Tovar. Hoy 20:30 horas.
P. FILA (GENTE 10)

Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes
NIÑOS
 En La Fábrica de Santa Drive In los niños podrán vivir la Navidad desde el automóvil. Parque Bicentenario 13:00 horas.
¡QUÉ GENIAL!
LA FIL
 Conversación "El Poder de las Historias" entre Salman Rushdie y Javier Cercas. Sábado. Disponible en www.fil.com.mx

EL PEOR PUMA, LA MEJOR MÁQUINA
 Dos goles de Romo, más otros de Alvarado y Baca sobre Pumas, colocan a Cruz Azul cerca de la final que deberá sentenciar el domingo en CU.

VIERNES 4 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,834 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pide no distorsionar la pluralidad expresada en votos

Va el INE contra mayoría inflada

Propone evitar en 2021 sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados

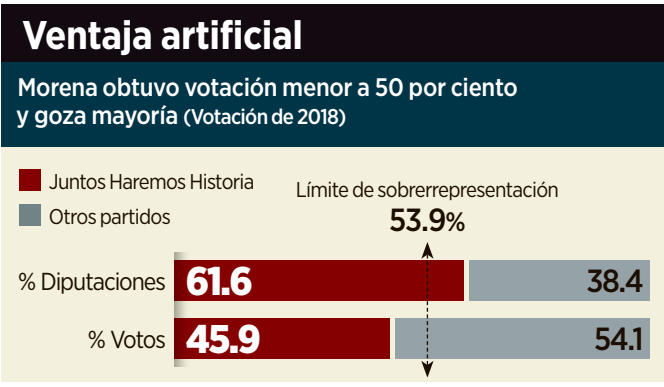
ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca frenar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, que ha provocado que, en las tres últimas Legislaturas, los partidos en el Gobierno tengan más curules de los que les correspondían por el número de votos obtenidos en las urnas.

Los consejeros electorales analizan un acuerdo para regular el tema rumbo a la elección del 2021, a fin de no repetir el mismo escenario donde un partido político se sobrerrepresenta y ostenta la mayoría legislativa vital para la aprobación de iniciativas que le favorezcan.

El INE argumenta que, en elecciones anteriores, la representación sólo se revisó por partido y la intención ahora es hacerlo por coaliciones.

"Se verificará que las coaliciones, cualquiera que sea su modalidad (parcial, total o flexible), no registren una diferencia mayor a 8 por ciento entre la suma de la votación



válida emitida de los partidos que la integren y el número de curules que se les asignen a dichos partidos por ambos principios.

"Al partido que registre una sobrerrepresentación más alta en lo individual, se le reducirán las diputaciones (plurinominales) hasta acercarlo al porcentaje de su votación válida emitida. Si todavía quedaran diputaciones que reducir, se considerará al segundo partido integrante de esa coalición con mayor sobrerrepresentación, y así sucesivamente", establece la propuesta promovida por Ciro Murayama.

En 2015, se ejemplifica, los partidos PVEM y PRI obtuvieron el 40.3 por ciento de la votación nacional emitida, pero ya con la distribución de plurinominales afianzaron el

50 por ciento de las curules, lo que representa una sobrerrepresentación del 9.7 por ciento.

Sin embargo, en 2018, se visibilizó más, pues la sobrerrepresentación llegó al 15.7 por ciento, ya que la alianza Juntos Haremos Historia -Morena, PT y PES- termino con 308 escaños de la Cámara Diputados, es decir el 61.6 por ciento del total, cuando su votación válida fue del 45.9 por ciento, lo que se traduce en 269 curules, y el resto le tocaba a la Oposición.

"Se ha distorsionado la voluntad ciudadana otorgándose más escaños a quienes no lograron un respaldo ciudadano equivalente por lo que ha ocurrido que la integración de la Cámara de Diputados no refleje con nitidez el sentido del voto de la ciudadanía", indica el documento.

LOS ROUNDS PERDIDOS

Éstos son algunos asuntos que, como promotor de la inversión privada, no pudo sacar adelante Alfonso Romo, ex Jefe de la Oficina de Presidencia:

AEROPUERTO DE TEXCOCO	Se cancelaron 629 contratos y tuvieron que pagar 71 mil mdp.
CERVECERA EN MEXICALI	Una 'consulta' tiró 900 mdd aplicados en una inversión total de 1,400 mdd.
GASODUCTOS	Empresas perdieron 4 mil 500 mdd.
SUBASTAS DE ENERGÍA	Se cayeron inversiones por 8 mil 600 mdd*.
RONDAS PETROLERAS	No se invirtieron 160 mil mdd**.
PROYECTO IBERDROLA	Se cayó inversión de 1,200 mdd en Tuxpan.
OUTSOURCING	No logró convencer de evitar la reforma.

*De acuerdo con cálculos de Fresh Energy Consulting **Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi)

¡'No jodan!', estalla contra Gobierno CCE por obstáculos en outsourcing

VERÓNICA GASCÓN

¡'No jodan!', soltó ayer Carlos Salazar, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sobre eliminar outsourcing.

En ese tema, aseguró, el Gobierno quiere "tumbar el árbol" para quitar la manzana podrida.

"Nos está enfrentando una iniciativa para eliminar de un tajo una práctica que, si bien fue mal utilizada por algunos, yo he tratado de decir que, para querer quitar una manzana podrida, lo que está intentando hacer a veces la autoridad es tumbar los árboles. ¡No jodan!, en vez de

quitar las manzanas podridas, pues talan el árbol y nos quedamos sin nada", externó al mediodía, en una conferencia organizada por Concanaco.

Por la noche, luego de una reunión en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, los líderes empresariales señalaron que no han alcanzado un acuerdo, debido a que no pudieron definir los tiempos de aplicación de la reforma y otras figuras que pudieran sustituir al esquema de subcontratación.

"No sabemos qué actividades sí van a ser permitidas y qué actividades no van a ser permitidas. Creo que eso va a

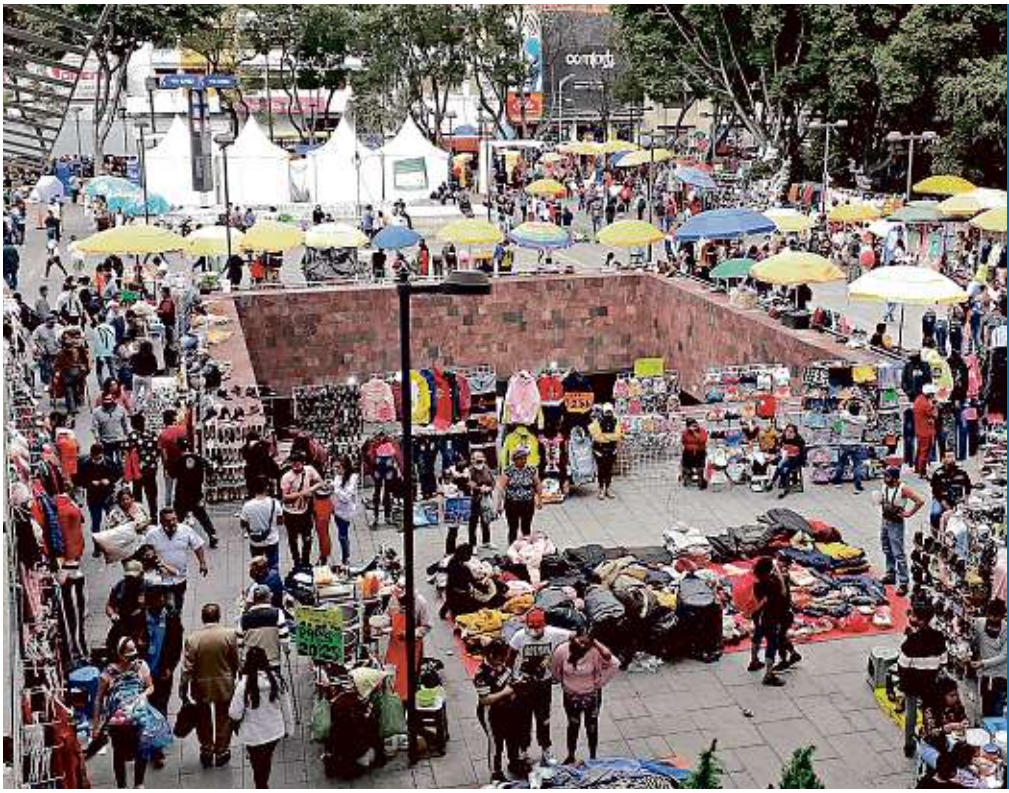
quedar más claro la próxima semana", dijo Salazar.

Aunque confió en que el próximo miércoles lleguen a un acuerdo, admitió que las negociaciones se han llevado más tiempo de lo esperado.

Francisco Cervantes, presidente de Concamín, afirmó que el desencuentro son los tiempos de aplicación de la reforma.

Los empresarios piden seis meses, debido a que se tienen que homologar procedimientos con el IMSS e Infonavit.

DA PEMEX CONTRATOS A PRIMA DE AMLO **PÁGINA 14**



ESFUERZO Y RIESGOS
 Aunque en el macro quiosco de Pino Suárez luchan por contener el Covid, con pruebas rápidas, en los alrededores las aglomeraciones de peatones y comerciantes aumentan el riesgo de propagación. En las 200 colonias de la CDMX con más casos, la Policía comenzó una campaña de alertamiento con perifoneo. **CIUDAD**

Recibió morenista 2.5 mdp de Duarte

REFORMA / STAFF

El senador morenista Cruz Pérez Cuéllar recibió del ex Gobernador priista César Duarte 2 millones 500 mil pesos, de acuerdo con la indagatoria de la Fiscalía de Chihuahua, cuyo expediente entregó al Poder Legislativo al solicitar su desafuero.

Según la investigación, entre 2013 y 2015, Pérez Cuéllar recibió el dinero, en seis depósitos, desde la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chihuahua, dentro del caso de la llamada "nómina secreta".

Testimonios rendidos ante el Ministerio Público por parte de ex funcionarios de la dependencia estatal, señalan directamente al morenista como beneficiario.

Dentro de la "nómina secreta" presuntamente se desviaron en total mil millones de pesos, según la Fiscalía General del Estado.

Antes de pertenecer a Morena, Cruz Pérez Cuéllar, quien aspira a la gubernatura de Chihuahua, fue militante del PAN y en las elecciones estatales de 2016 buscó también ser gobernador por Movimiento Ciudadano.

Congela UIF a cercanos del 'Mayo' Zambada

REFORMA / STAFF

Ismael "El Mayo" Zambada García fue 'cercado' por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que congeló las cuentas de cinco de sus principales colaboradores y de una empresa.

Entre esas cinco personas están sus hermanas Modesta y Ana María Zambada García, así como Leticia Ortiz Hernández, ex síndica de El Salado, la principal zona de influencia de 'El Mayo' en Sinaloa, y quien ha si-

do identificada como una de las parejas sentimentales del narcotraficante.

Ramón Florencio López Hernández, director general de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), es identificado también como parte de esa red, por lo que sus cuentas también están congeladas.

En tres resoluciones de amparo, a las que REFORMA tuvo acceso, la UIF alegó que esas personas realizaron operaciones con cheques cuyas características y personas

involucradas indican que se trata de dinero de procedencia ilícita.

La empresa con cuentas congeladas es Centro Comercial y Habitacional Lomas S.A. de C.V., constituida el 27 de julio de 1975 por el notario Manuel Guillermo García Rendón, y la cual es identificada por la UIF como "fachada" para ingresar recursos del narcotráfico al sistema financiero.

La Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos (OFAC, por

sus siglas en Inglés) ya había señalado a esta empresa y a otras dos: Parque Acuático Los Cascabeles y Rancho Agrícola Ganadero Los Mezquites, como parte de una red de lavado de dinero, tráfico de drogas ilegales y armas para el Cártel de Sinaloa, el 31 de julio de 2013.

Sólo Centro Comercial y Habitacional Lomas sigue vigente dentro de la lista oficial de personas bloqueadas por la OFAC.

Ordenan captura
 Un juez federal ordenó de nueva cuenta la aprehensión de Gilda Susana Lozoya Austin, hermana del ex director de Pemex, por lavado de dinero. **PÁGINA 2**

